

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 08 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos uel día 16 dieciséis de Febrero del año 2016 dos mil dieciséis en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ Y LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO, respectivamente, así como los ciudadanos regidores LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL MACARENA GONZÁLEZ RAMOS, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, CONTADORA PUBLICA MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN E INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ, con la finalidad de celebrar SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la declaratoria de validez de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

elección del Agente Municipal de Las Canoas siendo el electo el C. Ramón Villalvazo Magaña y su suplente el C. Víctor Manuel Cárdenas Mejía; de Los Mazos la C. Cristina Chávez González y su suplente la C. Ma. Águeda Cárdenas Guillén; de El Paraíso el C. Jesús Eduardo Fabián Montaño y su suplente la C. Evelia Barajas Montaño; de Santa Juana la C. María Eva Sánchez Vázquez y su suplente la C. Ma. Carmen Chocoteco Cano; de El Taracón la C. Francisca Fabián Bautista y su suplente el C. Simón Vázquez Fabián; de Paso de San Juan el C. Miguel Vázquez Ortiz y su suplente la C. María Magdalena Hernández Manríquez; de los Laureles el C. J. Refugio Alegría Silva y su suplente la C. Catalina Fabián Montaño, del Poblado Ejido Atenquique el C. Regino Patricio Cortés y su suplente el C. Alberto Cantera Núñez y de la localidad de San Miguel el C. Mizael Rúa Romero y su suplente el C. Ángel Damián Rúa.

4. Propuesta que presenta la Regidora Licda. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el recurso que se otorgara por parte del Municipio a las escuelas que salieron beneficiadas fuera de tiempo para participar en el Programa Escuelas de Calidad, en su fase XV correspondiente al ciclo escolar 2015-2018.

5. Comparecencia del C. Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez en su carácter de Director de Planeación de este Ayuntamiento, para dar a conocer los avances en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la participación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, en el programa "Agenda para el desarrollo municipal" 2016; asimismo se aprueba la designación como enlace municipal del programa "agenda para el desarrollo municipal" para el año 2016 al Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez.

7. Intervención de la regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para presentar al Pleno del Ayuntamiento la información respecto al proceso de ejecución de los cursos y talleres realizados en el Centro de Desarrollo Comunitario, en donde se contó con la participación mediante convenio de la empresa ONIRIC.

8. Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la continuidad de los cursos en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) con un incentivo para los maestros que impartirán los cursos de \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

9. Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la promesa de donación o promesa de contrato de comodato de un espacio de terreno propiedad del municipio, para llevar a cabo la construcción del proyecto denominado CASA DE LA MUJER INDIGENA (CAIMI), en caso de que el proyecto sea aprobado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE

TUXPAN, JALISCO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

10. Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se faculte y autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para la firma del Convenio para la continuidad del programa "por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios para el ejercicio 2016.

11. Intervención de la regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para presentar al Pleno del Ayuntamiento la información respecto al evento a realizar el próximo 20 de Febrero en donde se entregaran los reconocimientos al mérito a la mujer indígena.

12. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velasco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la contratación de seguros para algunos vehículos del Ayuntamiento con la aseguradora "SEGUROS ATLAS"

13. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la apertura de un sistema informático, vinculado con las cuentas catastrales, para generar un mayor control en la recaudación del cobro del servicio del agua potable en delegaciones y agencias municipales.

14. Intervención del Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para hacer del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, el oficio de solicitud de obra de electrificación rural que realizan los comisariados ejidales de la Higuera, Tenezcamilpa, Españática y lo de Villegas; y en su caso se autorice, llevar a cabo la gestión ante las dependencias que corresponden para solicitar el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad, para dicha obra específicamente desde Tenezcamilpa hasta el predio la encinera. (Se anexa oficio y seguimiento del proyecto).

15. Intervención del Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para hacer del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, sobre oficio recibido del GRUPO AGROINDUSTRIAL EBEN-EZER LA HIGUERA, S.P.R. DE R.L. DE CV., donde solicitan el apoyo para gestión de recursos enmarcados en programas gubernamentales, donde a través de las direcciones de fomento agropecuario, desarrollo rural y promoción económica así como por parte de las regidurías que tengan que ver con las comisiones correspondientes; para llevar a cabo junto con el ejecutivo dicha labor para favorecer a este proyecto destinado al cultivo alternativo de NOPAL ORGANICO, con calidad de exportación.

16. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la compra de cuchilla, contra gavilanes, bujes, taquetes y accesorios necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de la máquina moto conformadora de nuestro Ayuntamiento; así como el cambio de aceite y filtros para que quede

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

en condiciones de operación inmediatamente (se anexan copias de cotización para el respaldo de dicha petición); aclarando que de una cotización previa de alrededor de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.), se contempla únicamente una cotización real sin malos manejos de no más de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

17. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la compra de un juego de uniforme, balones y mallas, para cada equipo de futbol de las delegaciones: La Higuera, 21 de Noviembre, la Bombita, Pozo Santo, Padilla, Buen País.

18. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la elaboración de proyecto ejecutivo para dar solución a la situación de drenaje y manejo de aguas residuales en la comunidad de los Laureles debido a que se cuenta con un peligroso foco de contaminación, en razón de que las fosas sépticas habilitadas y los drenajes actuales se encuentran completamente saturados provocando un problema latente de salud pública llevando a cabo en consecuencia la gestión para la obtención de los recursos para dicho proyecto.

19. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la ampliación de la red de drenaje y agua potable en la calle Jesusita Villanueva de la comunidad de San Juan Espanatica; Así como de buscar la solución en base a un proyecto ejecutivo del destino sanitario del desahogo de agua residuales.

20. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la publicación en los estrados de la presidencia municipal del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Municipio de Tuxpan, Jalisco.

21. Asuntos Varios.

22. Clausura.

SECRETARIO GENERAL les pido señores regidores si existe algún comentario previo antes de someter a aprobación el orden del día.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Si me permiten, solicito al Pleno del Ayuntamiento se integre en el punto número 3, la elección de la Localidad de Santa María, donde la fórmula es el C. José Solano del Viento como Propietario y María Antonieta Pons Cárdenas como suplente.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- pido al Pleno que se incorpore la propuesta como punto de acuerdo para la



- [Signature]*



Handwritten scribbles and a large '4' on the page.



James

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

comparezca el C. Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez en su carácter de Director de Planeación de este Ayuntamiento, para dar a conocer los avances en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la participación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, en el programa "Agenda para el desarrollo municipal" 2016; asimismo se apruebe la designación como enlace municipal del programa "agenda para el desarrollo municipal" para el año 2016 al Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez.

7. Intervención de la regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para presentar al Pleno del Ayuntamiento la información respecto al proceso de ejecución de los cursos y talleres realizados en el Centro de Desarrollo Comunitario, en donde se contó con la participación mediante convenio de la empresa ONIRIC.

8. Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la continuidad de los cursos en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) con un incentivo para los maestros que impartirán los cursos de \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

9. Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la promesa de donación o promesa de contrato de comodato de un espacio de terreno propiedad del municipio, para llevar a cabo la construcción del proyecto denominado CASA DE LA MUJER INDIGENA (CAMI), en caso de que el proyecto sea aprobado.

10. Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se faculte y autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para la firma del Convenio para la continuidad del programa "por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios para el ejercicio 2016.

11. Intervención de la regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para presentar al Pleno del Ayuntamiento la información respecto al evento a realizar el próximo 20 de Febrero en donde se entregaran los reconocimientos al mérito a la mujer indígena.

12. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la contratación de seguros para algunos vehículos del Ayuntamiento con la aseguradora "SEGUROS ATLAS"

13. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la apertura de un sistema informático, vinculado con las cuentas catastrales, para generar un mayor control





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

en la recaudación del cobro del servicio del agua potable en delegaciones y agencias municipales.

14. Intervención del Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para hacer del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, el oficio de solicitud de obra de electrificación rural que realizan los comisariados ejidales de la Higuera, Tenezcamilpa, Espanática y lo de Villegas; y en su caso se autorice, llevar a cabo la gestión ante las dependencias que corresponden para solicitar el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad, para dicha obra específicamente desde Tenezcamilpa hasta el predio la encinera. (Se anexa oficio y seguimiento del proyecto).

15. Intervención del Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para hacer del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, sobre oficio recibido del GRUPO AGROINDUSTRIAL EBEN-EZER LA HIGUERA, S.P.R. DE R.L. DE CV., donde solicitan el apoyo para gestión de recursos enmarcados en programas gubernamentales, donde atreves de las direcciones de fomento agropecuario, desarrollo rural y promoción económica así como por parte de las regidurías que tengan que ver con las comisiones correspondientes; para llevar a cabo junto con el ejecutivo dicha labor para favorecer a este proyecto destinado al cultivo alternativo de NOPAL ORGANICO, con calidad de exportación.

16. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la compra de cuchilla, contra gavilanes, bujes, taquetes y accesorios necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de la maquina motoconformadora de nuestro Ayuntamiento; así como el cambio de aceite y filtros para que quede en condiciones de operación inmediatamente (se anexan copias de cotización para el respaldo de dicha petición); aclarando que de una cotización previa de alrededor de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.), se contempla únicamente una cotización real sin malos manejos de no más de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

17. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la compra de un juego de uniforme, balones y mallas, para cada equipo de futbol de las delegaciones: La Higuera, 21 de Noviembre, la Bombita, Pozo Santo, Padilla, Buen País.

18. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la elaboración de proyecto ejecutivo para dar solución a la situación de drenaje y manejo de aguas residuales en la comunidad de los Laureles debido a que se cuenta con un peligroso foco de contaminación, en razón de que las fosas sépticas habilitadas y los drenajes actuales se encuentran completamente saturados provocando un problema latente de salud pública llevando a cabo en consecuencia la gestión para la obtención de los recursos para dicho proyecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

19. Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la ampliación de la red de drenaje y agua potable en la calle Jesusita Villanueva de la comunidad de San Juan Espanatica; Así como de buscar la solución en base a un proyecto ejecutivo del destino sanitario del desahogo de agua residuales.
20. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la publicación en los estrados de la presidencia municipal del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Municipio de Tuxpan, Jalisco.
21. Propuesta que presenta la regidora Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter a consideración y en su caso aprobación la adquisición de nuevas luminarias para la renovación del alumbrado público en el municipio de Tuxpan, Jalisco, así mismo la elección de la empresa que llevara a cabo dicho proyecto.
22. Asuntos Varios.
23. Clausura.

SECRETARIO GENERAL.- Antes de tomar lista y previo a ello, quiero comentarles que el regidor Jesús Oswaldo Silva Magaña nos acaba de acompañar un escrito justificando su inasistencia por enfermedad, lo que queda asentado para su debida constancia en Acta.

SECRETARIO GENERAL.- en cumplimiento al punto número 01 del orden del día, que refiere Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión. Se encuentran señor presidente, presentes 10 regidores de 11 que integran el ayuntamiento. Por lo que existe mayoría y por lo tanto hay quórum legal y se declara legalmente instalada la presente sesión de cabildo para los efectos legales que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL.- Procedo a dar lectura al punto número 02 del orden del día, y que dice: lectura y aprobación del Acta Anterior. Dada su lectura les pido señores Regidores, los que estén a favor del contenido de la Acta en votación económica sírvanse levantar la mano. **10 regidores votaron a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Pasando al siguiente punto del orden del día, que dice: Propuesta que presenta la regidora Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter a consideración y en su caso aprobación la adquisición de nuevas luminarias para la renovación del alumbrado público en el municipio de Tuxpan, Jalisco; así mismo la elección de la empresa que llevara a cabo dicho proyecto. Cedo el uso de la voz a la regidora.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Presentarles a ustedes una propuesta de alumbrado público, está aquí una empresa que lleva a cabo un proyecto de renovación del alumbrado público, para lo cual le pido al pleno su aprobación para la intervención del Lic. Gabriel Bracamontes para exponer la situación del proyecto que trae de acuerdo al estudio que realizo.

Acto continuo se aprueba el uso de la voz al Lic. Gabriel Bracamontes, el cual expone el proyecto de la empresa BIO CAPITAL.

SECRETARIO GENERAL.- escuchado el expositor algún comentario que tengan señores Regidores.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo te la comento de la siguiente manera, la información a mí me queda clara, para poder aprobarle el punto, porque obviamente sería la aprobación del convenio, yo en lo particular, este tema a mí me lo dan a conocer en el mes de octubre, yo lo pude haber realizado, le solicite al Ingeniero Oswaldo que lo revisara y yo creo que el Regidor Carlos estuvo atento a esa indicación, Oswaldo me dice si pero yo no era el de la comisión, entonces yo pretendía que se hiciera mediante la comisión peor lo teníamos un poquito atorado, después de ver que estábamos empantanados en este asunto, la parte era el que nos pusiéramos a revisarlo directamente, yo lo digo muy convencido si hay un ahorro real y sobre todo vale la pena decirlo así, esto no es un adeudamiento al municipio porque con el mismo ahorro se paga la parte del financiamiento y a la vez se va a reflejar un ahorro que a los dos años y medio, repito nuevamente la finalidad mía es de que el ahorro se invierta directamente en el tema de vivienda, a parte



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

del beneficio que ya nos hablaba la compañía bio capital, entonces con este análisis que yo de manera personal hago, le digo a la Regidora Norma que si era importante conocer esta información, que ya la conocía el regidor Carlos y el director Oswaldo, entonces para mi si era importante que ustedes conocieran la información real y a lo que se compromete la empresa, que por hay había una duda respecto a la garantía que se decía que eran 5 años pero no, son 10 años lo que dura el financiamiento y la vida útil del servicio te habla de hasta 23 años.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- yo digo presidente que dejemos el punto como la comparencia de estas gentes, conocimos ya la propuesta pero no me gustaría votarlo de aceptación, porque no tenemos números sabemos que son mil y tantas luminarias, que les parece si nos presentan ya estructurado el proyecto, el convenio, cuánto cuesta cada luminaria, cual va ser la distribución, algo más concreto, las bondades de la propuesta están por demás explicadas, que les parece que se les dé una acotación preliminar y se les de la oportunidad de presentarnos el expediente como dijeron, y ya nosotros muy en concreto tenerlo para no dar un cheque en blanco y decir que se haga y al rato nos veamos sorprendidos, que con el ahorro que se están comprometiendo ellos , generar no creo que nos sorprendan, pero si que nos den números muy concretos, yo eso es lo que les pediría.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo si quisiera pedirles que seamos muy responsables con nuestra actitud como regidores, como cabildo, efectivamente nos toca decidir situaciones que a Tuxpan le convienen pero habría que definir hasta donde nosotros tenemos ese compromiso, esta administración dura tres años, y el compromiso es por 10 años, efectivamente yo le preguntaba al compañero que si era luz fría o caliente, ellos me dicen que es fría, hace rato escuche que el director de alumbrado público pedía dinero para solventar algunas actividades que va a realizar, pero no me quedo claro a mi si el mantenimiento estamos hablando de cableado, de sensores, o estamos hablando efectivamente de lámparas, yo considero que efectivamente habría que ser un



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

estudio de deberás, habían de impacto social a lo mejor es ingeniero y no me sabrá decir lo que es impacto social, o como lo determino, que muestras saco, o que método utilizo, pero en fin sería muy feo verme como inquisidor aquí, pero a ustedes si puedo decirles porque es el cabildo, vamos viendo de que nos están hablando yo creo que si nos entregan el proyecto ahora si podemos calificarlo o descalificarlo, yo pienso que hay que apelar mucho a nuestra conciencia y hay que ser muy responsables con nuestra decisión, porque los tres años efectivamente son de nosotros pero los que vienen ya no ve'dad, es todo.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Yo en este aspecto si quisiera ser muy responsable, si nosotros aprobáramos el convenio nos entregarían este estudio, si nosotros no lo aprobamos pues nos costaría a lo que yo entendí, entonces pudiéramos pedir que los abogados revisen bien el convenio de qué forma plantearían para tener una visión más clara, y arrancar ahora si un estudio de ese tipo, porque de lo contrario si nos costaría un estudio que quizá no lo aprobaríamos, entonces vamos a gastar por gastar, o que se tenga una mejor propuesta, no se algo que se pueda sugerir.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Respecto al comentario que hace el regidor Aristóteles, en la parte de la responsabilidad que hoy tenemos como tres años y los 10 años es la única parte que también la hago mía, en esta parte el convenio merece ser bien analizado, pero la parte técnica siendo un ciudadano común y corriente alcanzo a entender que la tecnología ha evolucionado para la mejora de los servicios y en esa parte estoy en el entendido de que cuando le reduces de esa manera ese 50% si se va reflejar y en ese 50% que queda sin hacerse el pago a la CFE, que es la parte que se hace al pago del financiamiento es ahí donde se genera el ahorro, nada más si se tendría que checar el convenio, pero estoy convencido que la tecnología si es para ahorrar, es una forma de ahorro ya tengo la fortuna de conocer algunos municipios y no mencionan el caso de Tamazula porque seguro lo hizo otra empresa, en Tamazula el boulevard ya es otra visión



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

completamente, y no es precisamente hacia el municipio un endeudamiento porque es con el mismo pago que se hace cada mes, con lo que se estará pagando, en esa parte la verdad yo ya lo había analizado, nada mas hace falta ver la parte del convenio, si así ustedes lo consideran.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Nos visitó otra empresa, queremos ser responsables en esa parte y revisamos, esta empresa genera la energía pero como sabemos CFE no permite que cualquiera pueda vender energía, sino que la pasa por comisión y ellos no la venden, entonces lo que hace estar por su cuenta pero el ahorro no es más del 15% de ahorro, solo se hizo la propuesta vía correo electrónico, pero como bien me dice el secretario podemos aprobar solo la renovación del alumbrado público y dejamos la elección de la empresa, así como viene el punto.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios respecto a la propuesta presentada por la Regidora Norma, les pido quienes estén a favor levanten su mano en votación económica, **10 regidores votaron a favor, por lo que se Aprueba por mayoría calificada.**

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el punto número TERCERO del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la declaratoria de validez de la elección del Agente Municipal de Las Canoas siendo el electo el C. Ramón Villalvazo Magaña y su suplente el C. Víctor Manuel Cárdenas Mejía; de Los Mazos la C. Cristina Chávez González y su suplente la C. Ma. Águeda Cárdenas Guillen; de El Paraíso el C. Jesús Eduardo Fabián Montaña y su suplente la C. Evelia Barajas Montaña; de Santa Juana la C. María Eva Sánchez Vázquez y su suplente la C. Ma. Carmen Chocoteco Cano; de El Taracón la C. Francisca Fabián Bautista y su suplente el C. Simón Vázquez Fabián; de Paso de San Juan el C. Miguel Vázquez Ortiz y su suplente la C. María Magdalena Hernández Manríquez; de los Laureles el C. J. Refugio Alegría Silva y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

su suplente la C. Catalina Fabián Montaña, del Poblado Ejido Atenquique el C. Regino Patricio Cortés y su suplente el C. Alberto Cantera Núñez y de la localidad de San Miguel el C. Mizael Rúa Romero y su suplente el C. Ángel Damián Rúa y a la localidad de Santa María, C. José Solano del Viento como Propietario y María Antonieta Pons Cárdenas como suplente. Cedo el uso de la voz al regidor.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Doy lectura a las Actas de elección de delegados y/o Agentes Municipales y pido se anexen a la presente acta para su debida constancia y que se les tome la protesta para todos los efectos legales correspondientes. Se agregan para su debida constancia y efectos y se toma la protesta de ley.

SECRETARIO GENERAL.- Una vez que se tomó la protesta de ley a los Delegados y/o Agentes Municipales de Tuxpan, Jalisco, continuamos con el punto número CUARTO del orden del día que corresponde a Propuesta que presenta la Regidora Licda. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el recurso que se otorgara por parte del Municipio a las escuelas que salieron beneficiadas fuera de tiempo para participar en el Programa Escuelas de Calidad, en su fase XV correspondiente al ciclo escolar 2015-2018. le cedo el uso de la voz.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Como les había comentado en la sesión pasada, ya habíamos tenido la propuesta de las escuelas que se vieron beneficiadas con el programa, el programa pone una fecha en la cual entra una situación de peso a peso, el peso que nosotros destinemos como municipio se le duplica por el programa, pero después de este tiempo la Licenciada Leticia incluye en el programa a tres escuelas de nuestro municipio, estamos de acuerdo que no es culpa ni de la escuela ni del municipio en que hayan entrado a destiempo, y lo que nosotros destinemos al programa no se duplicara, será una cantidad neta, el programa cuenta con fechas determinadas, en esta parte yo si les quiero ser clara, que no es culpa del municipio ni



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

del programa que no nos ~~hayan~~ dado por escrito las tres escuelas que formaron parte a destiempo, el programa las elige como escuelas de calidad, el Jardín de Niños Jean Peaget de aquí de Tuxpan, la Escuela Atanasio Jarero que es una primaria de aquí de Tuxpan, y un Jardín de Niños Jalisco que es de la Higuera, estos 3 con una matrícula de 218 alumnos en las tres escuelas, entonces dejo a su consideración si les proporcionamos el apoyo, yo del recurso que les ~~propor~~go es otorgarles 7 mil pesos a cada escuela pero tomando en cuenta que esta cantidad no se les duplicara por el programa, es por eso que les pido su opinión para tomarlo en consideración y que seamos responsables, no es culpa de nosotros que no se incluyeran salieron a destiempo, ellas se creen acreedoras al programa pero por el mismo programa y sus lineamientos no se les va incluir, lo de peso a peso, el mismo programa dictamino que fueran escuelas de calidad pero no se les va a duplicar la cantidad como a las otras escuelas, en caso de que nosotros no les autoricemos el recurso no pasa nada, pueden entrar para el siguiente año.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Que le parece maestra si notificamos que agotamos el techo presupuestal que teníamos destinado para el apoyo a escuelas, para que en la próxima estén ellos atentos a la dictaminación y le den celeridad a sus proyectos.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Mas bien en esta propuesta sería no votaría, que se quede para constancia pero que se notifique a las escuelas que no se les otorgara el recurso por parte del municipio por que se agotó la partida presupuestal para ello.

SECRETARIO GENERAL.- Con su conformidad señores Regidores, queda asentado para constancia la propuesta, y que se notifique a las escuelas que no se les otorgara el recurso por parte del municipio por que se agotó la partida presupuestal para ello.

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo el punto número QUINTO del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el regidor Ing. Gerardo Medina Chávez en su carácter de Presidente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de la Comisión de Planeación para que comparezca el C. Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez en su carácter de Director de Planeación de este Ayuntamiento, para dar a conocer los avances en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Bueno solicitarles el permiso, para que nos de Juan Pablo una explicación de los avances que tenemos, les voy a pedir que si nos dan mucha atención para que también se enteren de los directores que han estado retroalimentando el plan municipal, es importante porque de aquí deriva el ejercicio del gasto, pues les pido de su atención y que nos ayuden también con sus directores para que pongan atención y den respuesta a los correos e invitación que se les dan.

SECRETARIO GENERAL.- Regidores aprueban la comparecencia del director de planeación Juan Pablo. Se aprueba. Acto continuo se hace una explicación de los avances que se tienen del Plan Municipal de Desarrollo.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Una pregunta por ahí yo veo que haces mención a cuanto el rezago educativo en secundaria, que muestras utilizaste, que método utilizaste para manejar ese tema y varios temas que por ahí te escucho, para sacar esa problemática, que tipo de protocolo utilizaste, o no lo tienes?.

DIRECTOR JUAN PABLO MARTÍNEZ.- Ahorita estamos en la etapa de recabar las problemáticas por departamentos donde cada director está priorizando.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Con que método de búsqueda o en este caso con que marco estas trabajando?, Porque para hablar de problemáticas, tienes que manejar antes marcos históricos actual, que muestreo tienes, pero mi duda es saber cómo lo estás haciendo, tienes un buen grupo de personas con las cuales podemos hacer un buen protocolo de investigación para que sea real, yo pienso que si apretamos las tuercas lo podemos hacer, poner a trabajar a la gente, porque si no, no va a servir de nada.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

DIRECTOR JUAN PABLO MARTÍNEZ.- De hecho este trabajo no es mío, es de la anterior administración, para eso hay un manual de seguimiento que vamos a trabajar con el equipo que se va a conformar que se llama COPLADEMUN.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Fíjate Juan Pablo que tuve experiencia en el trabajo de Promoción - Económica y algo de Planeación, hay que hacer entender a los directores y hay que entenderlo tú y nosotros, de que el Plan Municipal de Desarrollo no es hojear las páginas de los Planes Municipales de Desarrollo anteriores, de lo que les quedo pendiente de hacer y lo que resolvieron en su momento, hay que hacer entender de la responsabilidad que tenemos de salir a campo para identificar las necesidades, aquí va ser necesario que hagamos una marcación personal, tu como director de planeación y nosotros también te ayudemos a unir esfuerzos con ellos, con nuestros directores para que salgan a campo y te digo no estén hojeando lo que quedo pendiente de hacer, que salgan un poquito más a campo y nos den elementos pequeños, no los saturamos con el montón de problemas, agarremos uno o dos de cada una de las necesidades urgentes, consensadas y priorizadas y esas son las que hay que tratar de resolverlas, sin distractores.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- yo opino lo siguiente, cuando tú haces el diseño de lo que quieres realizar lo tienes que hacer de una manera con propósitos alcanzables esa es la parte que yo veo, yo les comento que en algún momento le solicite al ingeniero que me hiciera un estudio de la higuera, que me hiciera un estudio de Platanar y de San Juan Espanatica, y que el estudio nos permitiera ver números para que en algún momento definiéramos a través de las fichas técnicas, determinar los proyectos ejecutivos, que no son gratuitos por lo que no te vas agarrar haciendo proyectos porque se me ocurrió, tengo que realizar primero mis fichas técnicas que nos permitan obtener datos alcanzables para realizarlos, entonces es necesario trabajar en ello, vámonos sentando y realicémoslo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- Yo ya venía revisando este tema y a mí me preocupa mucho que a estas alturas no he esté terminado, pero más me preocupa que nosotros no nos hayamos sumado a esto, yo sí y hablo por mí y por mis directores, yo veo un divorcio entre nosotros que no está bien y no es sano, las necesidades detectadas una cosa es estar adivinando desde la oficina y otra cosa es ir al campo, un porcentaje muy alto de mis horas me la paso en el campo, yo invito a mis compañeros regidores a que nos sumemos dada la necesidad y fortalecer a los directores, no son incompetentes pero son novatos muchos, les falta madurez, en poco tiempo se van a poner a un nivel considerable y no estamos cuestionando a ningún director nada más digo que necesitamos ayudarlos, porque es demasiado triste que los que tenemos una experiencia por aportar estemos solo observando de lejos, voy a la otra parte que también me preocupa, por ahí algunos no tiene la capacidad de gestión, por lo menos no todos, si es cierto que aquí no hay dinero pero aquí es donde se gestiona, aquí es donde se sugiere, se cabildea, se aporta y es donde se aportan y salen las ideas, de a quien se comisiona para hacerlo, ni todos podemos estar haciendo gestión para bajar recursos ni todos podemos estar en campo, necesitamos dividir las actividades, de otra manera un Ayuntamiento no sería tan importante, yo más bien diría que la gestión para bajar recursos la haga quien tenga la capacidad, el nivel, los contactos y los recursos y que la gente de campo la dejemos trabajar, porque si me preocupa a todos ustedes el municipio y yo creo que a estas alturas es sumamente importante esto, está retrasado y lo veo muy complicado para que se termine en plazo que marca la ley, yo diría como sugerencia que hicieras una labor de campo con tu dirección y que le aportaras a esto y no esperar nada más a que los demás aporten.

DIRECTOR JUAN PABLO MARTÍNEZ.- En ese sentido pueden preguntarles a sus directores que les he ofrecido el apoyo y asesoría en la cuestión del llenado de sus formatos, de hecho algunos de los formatos que tengo yo los asiste personalmente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

para la priorización de sus formatos, y que bueno que lo proponen ustedes el apoyar como regidores a sus directores y por los tiempos creo que si lo podemos sacar, estamos a tiempo van a aprender a gestionar yo veo mucha gente comprometida pero si es importante que desde la bancada de los legislativos nos apoyen.

REGIDOR ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN.- Que bueno que hayas asistido a los directores, pero mi pregunta es quien te asiste a ti porque hay muchas cosas que te faltan, hablaste de problemáticas, de objetivos, de hipótesis, pero con confianza te digo acércate para ver como se hace, yo lo que digo es que las cosas se hagan reales, basadas en la realidad, para que ahora si el producto sea bueno.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Pues con el apoyo que nos quiere brindar el Licenciado Aristóteles, pues Juan Pablo vamos trabajando a marchas forzadas y tenemos la oportunidad que en la próxima presentación tengamos ya la claridad de la información que se le va a solicitar a los directores; propongo quedarnos con esto Juan Pablo, que te pongas de acuerdo con el Lic. Aristóteles y crear una dinámica de trabajo.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el siguiente punto del orden día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la participación del Municipio De Tuxpan, Jalisco, en el programa "Agenda para el desarrollo municipal" 2016; asimismo se apruebe la designación como enlace municipal del programa "agenda para el desarrollo municipal" para el año 2016 al Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez. Cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Solo pedirles la aprobación para que el municipio pueda seguir participando en el Programa "Agenda para el desarrollo municipal" y que a la vez se designe al Lic. Juan Pablo Martínez Vázquez para que sea en el enlace municipal, por lo que solicito a ustedes tengan a bien aprobarlo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

lo que está especificado en las PH está comprobado con la relación y las facturas que están en el expediente. Oniric se encargó de proveer todos los materiales, bienes para la producción, insumos necesarios para llevar a cabo los cursos y talleres, todo ello viene reflejado en la PH que es la programación que nos envía HABITAT donde se especifica con detalle que se debe comprar y el presupuesto para cada uno, la ejecución de los cursos y talleres se realizó bajo la supervisión de los comités de contraloría y con el comité comunitario del CDC para su correcta funcionalidad, en donde se beneficiaron 2220 personas, está aquí la directora de gestión social la Lic. Luz Elena Vázquez Avalos para que si ustedes tienen alguna pregunta que hacerle les pido el uso de la palabra o pasamos al siguiente punto.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Contadora yo no le voy a preguntar, yo la voy a felicitar.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Regidora a mí me tocó estar en la clausura y es algo extraordinario la identidad y el cariño que le tienen a Luz y con su equipo, felicitarla contadora, pero sobre todo felicitarla por documentar esto, esto es valiosísimo y nos calla la boca a muchos, yo no tengo ningún comentario respecto a su desempeño, pero eso nos da elementos para que cuando alguien tenga duda de las gentes que se acercan a uno con el ánimo de no calificar las acciones del gobierno, decirles no mira, yo te invito date una vuelta mañana a la oficina de los regidores aquí están las facturas de los cursos, cuanto costo y ahí tenemos todo, felicitarlos para que sigan poniéndole ganas.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay más comentarios se queda asentada en acta la propuesta informativa y se anexan las copias simples para los efectos legales.

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el OCTAVO punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la continuidad de los cursos en el Centro de Desarrollo Comunitario



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Quienes estén a favor de la propuesta les pido que levanten la mano en votación económica, **10 regidores votaron a favor, por lo que se Aprueba por Mayoría Calificada.**

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el punto siguiente del orden del día, Intervención de la regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para presentar al Pleno del Ayuntamiento la información respecto al proceso de ejecución de los cursos y talleres realizados en el Centro de Desarrollo Comunitario, en donde se contó con la participación mediante convenio de la empresa ONIRIC.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Presento al pleno la información que me fue solicitada por el Secretario General Licenciado Luis Guillermo Ochoa Sánchez, en donde me solicita por escrito informe sobre el proceso de ejecución desde el inicio hasta su termino de los cursos, en donde contamos con la participación bajo la firma del convenio con la empresa ONIRIC realizados en el CDC para lo cual expongo lo siguiente: hago entrega de los contratos firmados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, administración 2015-2018 y la empresa ONIRIC para la ejecución de los cursos y talleres del programa HABITAT en la parte social siendo los siguientes: curso certificado de computación, curso certificado de Alimentos y Bebidas, Taller de habilidades para la vida con taller complementario de Zumba, curso certificado de estilismo y bienestar personal, taller de prevención de la discriminación y taller complementario de educación física Insanity, curso certificado de mecánica automotriz, taller de derecho de los jóvenes con taller complementario de instrumentación musical, en total son 7 cursos, se firmó un convenio por cada uno de los cursos, ahí los tienen ya ustedes en las carpetas que se les entrego, presento también copias de los PH de los cursos y talleres con sus respectivos montos, los cuales hacen un total de \$858,751.00 pesos, entrego relación y copias de las facturas expedidas a nombre del Ayuntamiento, de los pagos efectuados por la ejecución de los cursos y talleres por ONIRIC y de la certificación de los mismos por el IDEFT, dichos pagos hacen un total de \$858,751.00 pesos, entrego la relación y ahí esta cuadrado,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

(CDC) con un incentivo para los maestros que impartirán los cursos de \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALAMARAZ CAMPOS.- Continuando con el primer punto que toque, quiero decirles que presento esta propuesta al Pleno para su consideración o en caso de que estén de acuerdo se apruebe para que se le dé continuidad a los cursos ahí en el CDC, los cursos serían computación turno matutino y vespertino, elaboración de alimentos y bebidas, zumba y música, a petición de los comités de contraloría y CDC y los beneficiarios para que se les autorice un apoyo económico de 2 mil pesos mensuales a los maestros, esto sería por 3 meses que empezarían del 1ro de Marzo y culminarían el 31 de mayo, el monto total sería \$36,000.00 pesos, porque hago mención a esto, porque nosotros teníamos contemplados que los siguientes cursos empezaran en el mes de Marzo pero con las modificaciones que hubo en los programas de SEDATU se nos alargó hasta junio o julio, fue tanto el impacto que dio y la participación de la ciudadanía, que los alumnos nos propusieron para pedir el apoyo al Presidente Edwin y a todos ustedes regidores para continuar nada más mientras se vuelve a dar apertura a los cursos, entonces traigo aquí en mi carpeta el acta de asamblea que tuvieron el comité comunitario y de contraloría del CDC con la firma de ellos y pues están aquí para dar testimonio, le pido al Pleno me autorice el uso de la palabra para que de viva voz les expresen su sentir. Se aprueba su intervención.

Integrante del Comité de Contraloría.- Buenas tardes a todos y Gracias por dedicarnos este espacio, yo soy parte del grupo de estilismo y del comité de contraloría, de mi parte fue muy satisfactoria esta oportunidad que se nos brindó todo estuvo de primera tanto los materiales como la atención de los profesores, así como la atención de Luz y los integrantes de ahí, cualquier cosa que nosotros necesitábamos siempre estuvieron ahí a la mano, o si no nos decían porque causa o motivo no existía, pero trataban de solucionarlo todo, nuestra petición es que nos permitan continuar estos tres meses, nosotros de antemano estamos queriendo colaborar con una pequeña aportación para completar nuestros



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

materiales porque sabemos que el apoyo no ha llegado, trabajaremos con lo que tenemos hasta ahora y en caso de que necesitéramos algo nosotros nos haríamos cargo de lo que hiciera falta, lo único que pedimos es el apoyo del pequeño incentivo de los maestros y seguir capacitándonos que es lo que más nos interesa, nos han llegado propuestas de nuevos proyectos pero igual pues creemos que es poquito tiempo los 3 meses en el curso, son muy buenos temas, temas que se nos dan para trabajar que es la idea principal generar empleo y sentirnos útiles nosotros como mujeres emprendedoras y trabajadoras.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo nada más comentarles, las buenas voluntades hay que soportarlas y que bueno que queda en una asamblea y que quedé en una acta y esto fortalece mucho al trabajo de la contadora que ha sido muy bueno, hay una voluntad de las personas del programa beneficiadas y va referente a eso, es mínimo los 2 mil pesos del instructor, pero aquí la voluntad de ellos es mayor, para que no vaya quedar en algún momento de que algún curso en el CDC se cobra, es voluntad de los participantes el fortalecer el trabajo del Ayuntamiento, la participación de ustedes sumada a la de nosotros va a dar excelentes resultados.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Me toco estar en la clausura por mera coincidencia, me quedo muy clara la integración que se da en los grupos y el entusiasmo que se genera con las personas que están tomando los cursos y el desarrollo que se da de las relaciones humanas y eso es muy valioso que el Ayuntamiento lo pueda hacer, porque es un espacio de esparcimiento para las señoras, los jóvenes y las personas que están ahí capacitándose, yo voy a votar a favor, estoy de acuerdo en que se les apoyen a los instructores, nada más con la intención de que no lo puedan dejar más baraton y que el apoyo sea de \$1,500.00 pesos mensuales.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- El día que tuvieron ellos su reunión y estuvieron presentes los maestros, y se les dijo que se iba a proponer y de acuerdo a la situación económica que tiene el Ayuntamiento se iba a ver la viabilidad o no, los maestros



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

están en la mejor disposición yo no me comprometí a nada, les dije que se iba a gestionar los 2 mil pesos y si no pues lo que se pudiera, ellos están comprometidos con la respuesta de la gente sobre todo porque no se tuvieron los cursos a tiempo para darles continuidad, yo no creo que haya ningún problema.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- A mí me gustaría mucho que lo platicaran primeramente con el tesorero para de ahí partir, si son los 2 mil pesos o menos, no hay que ser pichicatos si están haciendo un trabajo bien, mejor que tesorería nos avise con cuanto se les puede ayudar, no hay que ser tan pichicatos.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo estoy de acuerdo en la parte de apoyar, pero como lo dijo Don Betó primero tenemos que ver de dónde va a salir la lana porque después hay otros compromisos, les voy a decir porque, nosotros ya tenemos establecidos convenios con secretaría de cultura nada más se tienen que retomar, son también de cursos, yo no quisiera ser la parte de negativa, pero en las otras reunión que hablábamos de la ley de egresos es lo que tenemos que soportar, por ahí hay un convenio con la Secretaría de Cultura en donde el municipio le toca dar una cantidad de 146 mil pesos para cursos también, esa es la parte que se tiene que analizar, yo si estoy de acuerdo en que se revise y conozco al total de los maestros y vi el esfuerzo que hicieron, yo si estoy de acuerdo en que lo revise muy bien el tesorero y me quedaría con la parte presupuestal, que Paco nos diga que y hasta donde podemos y si es cierto que merecen mas pero es ahí donde yo me disculpo con ellos, lo dejamos en manos de tesorería pero por lo pronto aprobarles los 2 mil puede ser algo bueno.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Puede ser un hasta 2 mil pesos, de acuerdo a la solvencia presupuestal del municipio.

SECRETARIO GENERAL.- De acuerdo a las opiniones vertidas el acuerdo quedaría hasta por la cantidad de dos mil pesos verdad, si no hay más comentarios les pido que levanten la mano en votación económica los que estén de acuerdo, 10 regidores votaron a favor, por lo que se Aprueba por Mayoría Calificada.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto NOVENO del orden del día que corresponde a Propuesta que presenta la Regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la promesa de donación o contrato de promesa de comodato de un espacio de terreno propiedad del municipio para llevar a cabo la construcción del proyecto denominado CASA DE LA MUJER INDIGENA (CAMI), en caso de que el proyecto sea aprobado.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- La propuesta que presento al Pleno del Ayuntamiento Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la promesa de donación o contrato de comodato de un espacio de terreno propiedad del municipio para llevar a cabo la construcción del proyecto denominado CASA DE LA MUJER INDIGENA (CAMI), en virtud de que se presentó el proyecto en la modalidad de Casa de la Mujer Indígena el día 29 de Enero del presente año, en la modalidad 2016 Programa de Derechos indígenas donde se atendió la problemática de atención a la mujer para prevenir y combatir la violencia, para contribuir al desarrollo y empoderamiento de la mujer Indígena, esto ya se llevó a CDI, nada mas no hizo falta este requisito, compañeros regidores el día de ayer nos hablaron para ver si ya teníamos el acta donde se esté firmando la promesa de donación, aclaro en caso de que se apruebe, y si esto el día de hoy sale a favor pues ya tenemos un elemento más para que el proyecto se haga realidad, el recurso es de \$1,771,000.00 pesos para la construcción, equipamiento y para las asesorías que se les va a dar al personal que se capacite, este ahorita solo es para la construcción de la casa de la mujer, después se gestionará para darle seguimiento, ahorita lo que queremos es tener este proyecto para poder atender tantas situaciones de violencia que se dan en el municipio y atenderemos las 7 comunidades indígenas que forman parte del grupo y lo que es la cabecera municipal, se los dejo a su consideración, hay una organización de mujeres que trabajan en beneficio de atender a las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

mismas mujeres que son violentadas, y que en las reuniones que hemos tenido con CE MUJER nos hemos dado cuenta que esto va a la alza es muy buen proyecto, en caso de que sea aprobado se traerá a este grupo de mujeres, son mujeres que han trabajado de manera independiente, aquí lo único que hace falta es un terreno, un espacio físico, al Ayuntamiento no le cuesta nada, lo único que tiene que hacer es donar o dar en comodato un terreno para que se construya la casa, la instancia no tiene personalidad jurídica, el representante del Ayuntamiento que en este caso es el Síndico, es el que funge como representante legal.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Nada mas así no va a funcionar, porque hay dos tipos de personas las físicas y morales, las personas morales es una agrupación de personas con un objetivo bien definido pero jurídicamente bien constituidas, la norma la establece como tal para que sea sujeta a derechos y obligaciones, si yo le voy a extender un contrato de comodato, el Ayuntamiento es una persona moral, el cabildo le va a decir adelante dalo en comodato a la AC pero ya hay destinatario jurídico, porque no se le puede dar a alguien que no esté constituido jurídicamente, solo que quede asentado que se aprueba únicamente la promesa de contrato de comodato o promesa de contrato de donación.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentado que la propuesta que se presenta es una promesa de donación y/o promesa de contrato de comodato, los que estén a favor de la propuesta ya modificada sírvanse levantar la mano en votación económica, **10 regidores votaron a favor, por lo que se Aprueba por Mayoría Calificada.**

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el punto DECIMO del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta la Regidora LIC. R. María Félix Almaraz Campos para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se faculte y autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para la firma del Convenio para la continuidad del programa "por la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios para el ejercicio 2016, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Este punto es nada más para darle continuidad al Comedor Comunitario para que podamos seguir teniendo el recurso para este ejercicio 2016.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentario al respecto les pido que levanten la mano en votación económica los que estén a favor de la propuesta, **10 regidores votaron a favor, por lo que se aprueba por Mayoría Calificada.**

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el punto DECIMO PRIMERO del orden del día que corresponde a la intervención de la regidora L.C.P. María Félix Almaraz Campos para presentar al Pleno del Ayuntamiento la información respecto al evento a realizar el próximo 20 de Febrero en donde se entregaran los reconocimientos al mérito a la mujer indígena, le cedo el uso de la voz.

REGIDORA MARÍA FÉLIX ALMARAZ CAMPOS.- Este punto es informativo y a la vez hacerle una invitación extensiva a todos ustedes, para que nos acompañen este sábado, se va a galardonar a la mujer indígena náhuatl, este es un evento organizado por la comunidad de tradicionales de danzas, por el consejero José Gerardo Calvario Hernández y en coordinación con el H. Ayuntamiento, la lista y el programa lo manejan ellos nosotros solo estamos apoyando, pero se trata de dar un reconocimiento a aquellas mujeres que han llevado el alto el nombre de Tuxpan, que han usado la indumentaria por siempre, que saben hacer los taquitos de la estación y la comida típica de aquí y sobre todo que han representado al municipio en otros estados y en otros municipios, ellos nos están pidiendo de manera voluntaria con lo que nosotros podamos sin ningún compromiso para el Ayuntamiento, ahora sí que de manera personal con lo que nosotros podamos, porque el premio es una fotografía, y se pretende que la fotografía pueda estar en la casa de la cultura,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

como reconocimiento, lo que les comunico a ustedes de manera informativa.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentado en el acta para su debida constancia.

SECRETARIO GENERAL.- Continuamos con el punto DECIMO SEGUNDO del orden del día que corresponde a Propuesta que presenta el Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la contratación de seguros para algunos vehículos del Ayuntamiento con la aseguradora "SEGUROS ATLAS"

SÍNDICO MUNICIPAL.- Si compañeros desde hace aproximadamente un mes estuvimos viendo la necesidad de que tenemos 13 vehículos que no están asegurados, entre ellas está la camioneta del presidente y algunos vehículos de uso diario que van a Guadalajara, se hicieron varias cotizaciones junto con el presidente y el tesorero para ver la que fuera más factible, ya nada más estamos esperando la aprobación del Pleno para poderlo contratar, es el más barato que encontramos, así que pido su aprobación.

SECRETARIO GENERAL.- Si no hay comentarios al respecto les pido que levanten la mano en votación económica los que estén a favor, **10 regidores votaron a favor, por lo que se Aprueba por Mayoría calificada.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuamos con el punto DECIMO TERCERO del orden del día que corresponde Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la apertura de un sistema informático, vinculado con las cuentas catastrales, para generar un mayor control en la recaudación del cobro del servicio del agua potable en delegaciones y agencias municipales.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Surgió la idea en razón de que a partir de ya se va a empezar a cobrar tal vez en



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

todas pero de momento en algunas delegaciones, catastralmente hablando o vamos hablar, muchos de los predio o los lugares que ya hay toma todavía no se encuentran identificados y hay algunos que no pagan predial sin embargo, esas personas tienen la voluntad de pagar y es un recurso que va a entrar a la hacienda municipal y quisiéramos que este en una cuenta especial para que pudiéramos llevar el control sobre recursos que vienen de esa modalidad, con el propósito de evitar repercusiones posteriores y pensar que se haga mal uso del recurso cuando no es así, es más que anda para tener un control de ese tipo de ingreso.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Ingeniero si se dan de alta se registran en catastro y ya tienen el número de cuenta no hay necesidad de generar alguna alterna, o como sería.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- Abonándole a esto, el caso de Buen País el día que fueron los de catastro a realizar el cobro habían 25 personas que no habían pagado nunca el predial porque no estaban regularizados sus predios, pero quieren pagar el agua, ahí en esa parte querían pagar pero yo les comentaba que tenía que consultarlo, no cobraron obviamente porque la gente de catastro llevaba instrucciones de que a esa gente no se le iba a cobrar, pero la pregunta como presidente de la comisión de agua potable y teniendo el interés de que nosotros nos fortalezcamos por el sinnúmero de gastos que se tienen, ahí que se tiene que hacer.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Me gustaría encontrar la respuesta en la semana buscando la manera de resolver el tema de los predio irregulares, se va a encargar la arquitecta Yazmín de sacar el padrón de terrenos irregulares, nos vamos a reunir con la contadora y su departamento para que se hagan las reuniones vecinales y le faciliten así el trabajo a la COMUR, la gente va a tener la certeza de sus propiedad y el seguro es que va entrar recurso a las cuentas catastrales, le comento ingeniero la verdad si estamos pensando en esas comunidades, nada más que es el empujarle respecto a los proyectos que se tienen.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Yo creo que la propuesta del Ingeniero Carlos es un programa piloto, pues menciona que existe gente con intención de pagar, pero es un programa piloto para quien quiera pagar pues pague y no decirles sabes que no puedes pagar, es un buen fin.

SECRETARIO GENERAL.- La propuesta sería entonces en el sentido de donde no haya cuentas catastrales se realice el pago, los que estén de acuerdo con la propuesta modificada levanten la mano en votación económica, **10 regidores votaron a favor, por lo que se Aprueba por Mayoría Calificada.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto DECIMO CUARTO del orden del día que corresponde Intervención del Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para hacer del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, el oficio de solicitud de obra de electrificación rural que realizan los comisariados ejidales de la Higuera, Tenezcamilpa, Españática y lo de Villegas; y en su caso se autorice, llevar a cabo la gestión ante las dependencias que corresponden para solicitar el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad, para dicha obra específicamente desde Tenezcamilpa hasta el predio la encinera. (Se anexa oficio y seguimiento del proyecto).

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Ahí después de una visita que se llevó a cabo en esa zona del municipio en función de un proyecto que tienen de nopal orgánico, nos mostraban las personas del ejido de Españatica y Tenezcamilpa, que por halla en el 2015 se hizo el estudio por la CFE y se valoró en aquel tiempo en seiscientos y tantos mil pesos, donde había una participación de lo que es gobierno federal, un 25% del costo por lo que es el Ayuntamiento que en ese tiempo encabezaba el Ing. Gerardo, y el otro 25% por los beneficiarios, por alguna razón tal vez el Ayuntamiento no estaba en las condiciones de apoyar y el proyecto no avanza, esto ya está encaminado ya se está trabajando el Ing. Oswaldo Birrueta genero ya con el superintendente regional de la CFE junto con estas personas y están trabajando en el asunto, ahí



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

prácticamente sería llegando el momento aprobar o volverse hacer nuevamente la cotización con los costos actuales y ya el ayuntamiento sin ningún compromiso vería si puede apoyar de manera económica o simple y sencillamente con la gestión

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La propuesta sería que buscáramos ese recurso a través de algún programa.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentada la propuesta de manera informativa y continuamos con el punto DECIMO QUINTO del orden del día que corresponde a la intervención del Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para hacer del conocimiento al pleno del Ayuntamiento, sobre oficio recibido del GRUPO AGROINDUSTRIAL EBEN-EZER LA HIGUERA, SPR. DE RL. DE CV., donde solicitan el apoyo para gestión de recursos enmarcados en programas gubernamentales, donde a través de las direcciones de fomento agropecuario, desarrollo rural y promoción económica así como por parte de las regidurías que tengan que ver con las comisiones correspondientes; para llevar a cabo junto con el ejecutivo dicha labor para favorecer a este proyecto destinado al cultivo alternativo de NOPAL ORGANICO, con calidad de exportación.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- también con carácter informativo porque esto también ya se está trabajando, así como lo comenta el Presidente con gente de promoción económica y lo que es fomento agropecuario están haciendo un trabajo extraordinario, el ingeniero Gerardo también los está asesorando ya, esto está trabajándose pues pero era importante que ustedes se enteraran porque es algo que va a beneficiar al municipio y va a generar empleo, alrededor de 250 empleos inicialmente y esto sin contar que traen atrás un proyecto de procesamiento de los productos pero de momento es para que se enteren.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentado en el acta Regidor, por lo que dará lectura al punto número DECIMO SEXTO que corresponde a Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la compra de cuchilla, contra



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

gavilanes, bujes, taquetes y accesorios necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de la maquina Moto conformadora de nuestro Ayuntamiento; así como el cambio de aceite y filtros para que quede en condiciones de operación inmediatamente (se anexan copias de cotización para el respaldo de dicha petición); aclarando que de una cotización previa de alrededor de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.), se contempla únicamente una cotización real sin malos manejos de no más de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Encontrando la necesidad del medio rural y la rehabilitación de caminos y que realmente por parte de CEDER no hemos tenido el respaldo, platicando en corto con el señor Presidente veíamos la necesidad de que ya se está viniendo el tiempo de sacar las cosechas, de hecho la gente las está sacando como puede, la caña hay muchos problemas para el transporte porque los caminos no están buenos, afortunadamente tomaron decisión en razón a la falta de respuesta y nos quedaría aproximadamente un 40% de los caminos de la zona sur del municipio para la rehabilitación y algunas comunidades, hay se ve la cotización que tienen en su mano, que no pasa de los 50 mil pesos, esto es para que la conformadora entre en operación de inmediato.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo aquí les diría vamos votándola para que se compre y vamos buscando al proveedor que nos de las facilidades, es la única parte.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existen más comentarios al respeto, les pido que levanten la mano en votación económica los que estén a favor de la propuesta, **10 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con punto DECIMO SEPTIMO que corresponde a Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

compra de un juego de uniforme, balones y mallas, para cada equipo de futbol de las delegaciones: La Higuera, 21 de Noviembre, la Bombita, Pozo Santo, Padilla, Buen País, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Hay viendo prioridades la maquina es prioritaria, la salud es prioritaria, entonces esto es a petición de cada una de estas delegaciones y ahí si lo dejo a consideración de ustedes y sobre todo apegado al presupuesto, porque no es prioritario desde luego pero es apoyar al deporte, maestra me mantengo en esa posición.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Tenemos atoradas algunas compras de uniformes incluso algunos del CBTIS de aquí, que no se si le han informado, no es que nosotros no queramos pero estamos ahorita muy pegados con CODE esperando una respuesta para que nos puedan ayudar, no nada más en la compra que solicitan ustedes o en el CBTIS, si no que se baje más presupuesto para el deporte entonces en esa parte no lo dudo que lo resolvamos, porque se les dará también a las delegación, pero les estamos pidiendo paciencia porque del Ayuntamiento no lo podemos sacar, yo solo les pido paciencia estamos haciendo las gestiones, espero que el recurso se logre y que ese presupuesto se destine para deporte.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- De hecho maestra lo traje aquí, yo sé que es la persona que nos va ayudar, es su comisión y sé que es una persona que está avanzando, yo le tengo mucha esperanza y fe, por lo que retiro mi propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- Queda asentado para los efectos legales correspondientes, que el Regidor Carlos Manuel Ramírez Barajas retira la propuesta. Y continuamos con el punto DECIMO OCTAVO del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la elaboración de proyecto ejecutivo para dar solución a la situación de drenaje y manejo de aguas residuales en



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

la comunidad de los Laureles, debido a que se cuenta con un peligroso foco de contaminación, en razón de que las fosas sépticas habilitadas y los drenajes actuales se encuentran completamente saturados provocando un problema latente de salud pública llevando a cabo en consecuencia la gestión para la obtención de los recursos para dicho proyecto, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- La comunidad de Laureles hoy que tuvimos la oportunidad de estar en la elección de sus agentes municipales, no encontramos al llegar a la comunidad de que se percibe un olor como si estuviéramos llegando a un lugar donde hay granjas, deberás que es triste lo que está viviendo la gente, sus fosas sépticas están saturadas, sus drenajes ya no fluyen digamos que ya no hay drenajes, aunado a esto los registros obviamente están votados, no es un asunto tan sencillo, yo si hago hincapié esas son las situaciones prioritarias donde no nos debemos que perder estamos hablando de un foco de atención inmediato por salud pública.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Les propongo, lo que pasa que los proyectos ejecutivos llevan buen rato, lo que sugiero es que se haga una ficha técnica y lo veamos en Conagua primeramente con la ficha técnica y que nos digan ellos por donde la vas a mover para que tengas tú la oportunidad de saber si vas hacer el proyecto ejecutivo, yo le apostaría a buscar una empresa que te la empieza a jalar con la promesa de ejecución y de esta manera no le gasta al municipio, si se logra ingeniero, pero necesitamos empujarle bien fuerte ahí, que le parece contadora si el jueves vamos y la ficha técnica mañana la sacan y lo negociamos, yo creo que entra dentro de las comunidades indígenas hay para promesa de cumplirla, por eso les digo que primero es la ficha técnica y ya ellos te ayudan con el proyecto ejecutivo te dan el asesamiento y vamos evitar pagarlo.

SECRETARIO GENERAL.- Ingeniero para que no sea votado en contra propongo sea la propuesta como una Elaboración de Ficha Técnica previo al proyecto ejecutivo!



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Yo diría que de acuerdo con el presidente hacerle la corrección pero si contar con que se lleve a cabo porque es algo muy delicado.

SECRETARIO GENERAL.- Quienes estén a favor de la propuesta modificada, les pido que levante la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA.**

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el punto DECIMO NOVENO del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Regidor Ing. Carlos Manuel Ramírez Barajas para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para la ampliación de la red de drenaje y agua potable en la calle Jesuita Villanueva de la comunidad de San Juan Espanatica; Así como de buscar la solución en base a un proyecto ejecutivo del destino sanitario del desahogo de agua residuales. Cedo el uso de la voz.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS.- Ahí podrá no se Presidente enmarcarlo también, es comunidad indígena, porque es una situación similar pero atenderlo también porque el antecedente ahí es de 25 años sin agua potable, ni drenaje, ni luz, entonces que se pudiera someter a votación en el mismo sentido que la anterior sobre la ficha técnica.

SECRETARIO GENERAL.- Los que estén a favor de la propuesta modificada, sírvanse levantar la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el VIGESIMO punto del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación de la publicación en los estrados de la presidencia municipal del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, Municipio de Tuxpan, Jalisco.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Tenemos ya el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, es este pequeño documento que para cumplir con la parte normativa debe ser publicado en los lugares públicos, entonces lo vamos a llevar a cabo si ustedes permiten la publicación, si ustedes lo quieren revisar aquí está, se va a contar con el documento en digital y aquí el detalle es de que mucho se ha hablado en el distrito entre los presidentes de la parte de la metropolización pero para entrarle hay que cumplir con este documento, muchos le apuestan porque después no solo recibes recurso como municipio si no como metrópoli, entonces vale la pena y lo pongo a consideración del pleno.

SECRETARIO GENERAL.- Los que estén a favor de la propuesta presentada por el presidente les pido que levanten la mano en votación económica, **10 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA.**

SECRETARIO GENERAL.- Siguiendo con el VIGESIMO PRIMERO punto del orden del día, que corresponde a Asuntos Varios les cedo el uso de la voz

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Se encuentra aquí el maestro de la Escuela Kalmekak fue a la sala de regidores hace como un mes y me platicaba que ya no tienen espacio para los niños que son muchos, es una escuela que se le llama de tiempo ampliado o completo, en donde les dan los desayunos y de comer, y en donde ellos solicitan un espacio en la Escuela De Música escuela que desde hace rato perdió el registro, la Universidad de Guadalajara ya la desincorporo entonces a mí se me hace muy viable la idea del profesor en donde no está pidiendo para el sino para la educación, en donde nosotros como personas adultas debemos valoraría educación de los niños que son el futuro de nuestro México, la escuela de música ya cumplió un fin y como todo son ciclos y si la escuela aun es una A.C se le puede dar un espacio en la casa de la cultura, pero ya como escuela no porque la universidad le dijo adiós, y como les decía hace rato así como esta en comodato, en comodato se le puede otorgar a la escuela

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Kalmekak, las instalaciones están muy dañadas y pues el fin es para los niños, y a los niños no hay que decirles que no, pues se lo merecen verdad.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Te comento es un tema que se ha tocado muchas veces en la oficina, es un tema en donde hemos tenido que esperar poquito por las condiciones que pudiéramos nosotros presentar, hay un promedio de 40 niños que incluso nos pedían que se les apoyara, creo que 200 pesos mensuales por niño para que se siguiera manteniendo la escuela, la verdad no es que yo sea la persona negativa pero la verdad yo simplemente digo ahorita en esa sesión cuanto hemos aprobado y cuánto dinero se tiene que mover sin aprobación sin embargo yo te lo digo, el hecho de tomar esta decisión yo les dije que en su momento vamos sentando sociedad de padres de familia, los que están a cargo de esta escuela y que deberás haya la concientización, yo no me quise aventar así de lleno el problema porque iba generar un conflicto social, iba a generar que dos grupos tuvieran choque e incluso ya lo hay y la intención no es generar más problema, no está fácil, yo creo que si debe haber por ahí una reunión previa que permita primeramente se suavice el tema.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- En esa parte tiene toda la razón y la comparto con Usted regidor Aristóteles, como bien lo dijo el Presidente es un tema que ya lo hemos tocado muchas veces en la mesa, porque acertadamente el director de la escuela ha estado tocando puertas en todos lados tratando de solucionar esta situación, aunque también revisando la situación de la escuela de música lo tocamos con la abogada Ema y ella no nos daba por el momento una respuesta favorable, este bien que está en comodato para lo de la escuela de música se vence.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMAN.- El comodato se da bajo ciertas circunstancias, si alguien irrumpe su fin se pierde, el comodato no es por años, es decir te lo doy por años pero cumpliendo tales circunstancias, si lo irrumpen el comodato se anula.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- En esa parte estoy de acuerdo y se dé la necesidad que dice el director de la escuela donde nos mencionaba que sacaban a los alumnos hacer la activación física, es una regla que niño que pisa la escuela por ningún motivo se le puede sacar, y le pasa algo automáticamente y jurídicamente en cuestión penal es el director de la escuela, incurrimos en un error grande, si nosotros lo hacemos saber y lo digo como docente directamente a Secretaría que no se cuenta con las instalaciones idóneas, que no se cuenta con el espacio idóneo para estos niños va hacer algo, de lo contrario secretaria dice hay se la están llevando y no puedo hacer nada porque ellos saben cómo controlar la situación, si nosotros le hacemos saber a Secretaría de Educación como patrón entonces hará algo, y así como bien lo dice la reforma educativa tú vas a brindar una educación de calidad, pero también te voy a ofrecer unas instalaciones de calidad para brindarte estos criterios que te estoy proporcionando, desde hay entonces hay que hacerle saber la situación en la que se encuentra ya que tiene la obligación de crear nuevas instalaciones, tenemos que hacerlos responsables.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si me permiten yo les voy a decir la parte por la que me ha detenido, yo les comentaba que lo que nos asigne el FISE y si no sucede otra cosa prioritaria la lana que se genere en FISE va a educación esa es mi postura y deberás no la quiero cambiar, yo nada más quisiera que tuviéramos la oportunidad de que antes de que entráramos a la administración nosotros tuvimos una plática con el Lic. Memo que ha recibió solicitudes de Don Cuco Guerrero y tenemos la misma problemática con Industrias del Pueblo, pero ese es otro tema.

Acto-seguido el Directo de la escuela Kalmekak hace uso de la voz para exponer al Pleno del Ayuntamiento la situación de la escuela la cual representa.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Una vez escuchada su problemática yo me comprometo a darle seguimiento en gestión educativa, que alguien de ustedes me pueda acompañar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

para ir a las instancias correspondientes para ver que se logra y no pasarle al Ayuntamiento un espacio que no va a dar solución, porque van a seguir creciendo, yo les decía no hubo un estudio territorial que vieran cuanto iba a crecer y no es culpa de nosotros como docentes, pero hay que ver cómo nos responde el patrón, que se haga responsable como siempre lo he dicho, hacerlo responsable de una situación que le compete directamente a ellos, porque como docentes la ley no nos ampara de muchas cosas, sin embargo yo los felicito porque hacemos todo porque un espacio funcione bien, entonces yo les ayudo a gestionar esa parte y espero que se logre.

SECRETARIO GENERAL. quiero hacer un comentario, si bien es cierto nos queda claro la preocupación de todos los presentes por la educación, pero quiero referirme en especial a la situación jurídica del contrato de comodato doctor Aristóteles, si bien es cierto el fin del contrato ya no existe por lo que comentabas de la desincorporación de la escuela, pero también es cierto que se tiene que promover una rescisión del contrato precisamente por la falta del objeto por el cual fue generado, como hay una vigencia en el contrato tenemos que ser muy precisos y puntuales para que le des la oportunidad al señor Presidente para que si se va hacer el movimiento se haga a través de los conductos legales y posteriormente hacer algún movimiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si me permiten creo tener la respuesta adecuada, yo tengo una propuesta y es sencilla necesitamos primero que se apertura el issste y se va a desocupar un espacio físico y nos vamos a evitar una broncota, pero esto es de tiempo maestro, yo les decía a mis regidores requerimos de un recurso ya urgente para la escuela Acomiztli porque va a tener la misma problemática en no menos de 10 años, la única respuesta que les puedo dar y no creo que sea la respuesta al 100 es la de la escuela de música, sin embargo la posibilidad de nosotros de ofrecerles ese espacio si existe maestro solo lo único que les he pedido es tiempo, si habrá solución pero no tapando un pozo para abrir otro, sino responsablemente.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN. Dos cosas nada más, que bueno que se consulta al jurídico pero aquí yo veo al compañero que es el encargado jurídico del ayuntamiento y la respuesta jurídica que podría dar no es la idónea, se equivocó, la respuesta jurídica atinadamente la dijo el señor secretario si se puede, no es cierto que no se puede, es un contrato de comodato que al incumplir con su objetivo ya no existe, entonces habría que tener mucho cuidado con la apreciación de un solo abogado, aquí si a lo mejor no hay que crear pozos donde no son, y tú lo sabes porque eres abogado la apreciación de la licenciada Ema fue mala no es así, y que bueno me gusta la idea de crear un espacio temporal y apelo a la conciencia de ustedes de no mutilar a los niños, de no frustrarlos los niños tienen que crecer, habrá que tener la conciencia de buenos mexicanos y no solo pensar a quien voy a dar o a quien voy a quitarle, el bien esta en los niños, para mi gusto la situación si se puede y los señores no están buscando nada para ellos si no para los niños.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Lo único que nos compete y le compete al ciudadano es darle la atención y la agilidad y rapidez que se requiere para darles una respuesta positiva

SECRETARIO GENERAL.- Una vez que se agotó este punto le cedo el uso de la voz a quien tenga más asuntos varios que tratar.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si me permiten son tres propuestas, pero las voy hacer en una sola para agilizar, pero ya tienen conocimiento los regidores correspondientes de las diferentes comisiones, yo lo pongo a consideración el que podamos entrarle a la compra de un bastón para ganado desensibilizador, se contaba con dos, uno con el cual desde que ingresamos lo dejaron ya no funciona y el otro estaba funcionando porque por ahí se hicieron algunas mexicanadas pero llegaron por ahí alguna dependencia y les dijo que no se permitía sacrificar ganado de la forma que se estaba haciendo, el costo del bastón es de \$19,000.00 pesos, lo pongo a su consideración, igual en rastro municipal se requiere de overoles para los trabajadores que hablábamos hace un momento que la Ley



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

de Austeridad no nos permite uniformes, pero que es una herramienta de trabajo de ellos y yo si lo solicité a la sensibilidad que pudiéramos tener nosotros esto generaría un costo de \$6,162.50 pesos y en el caso de la regiduría que preside el compañero Ingeniero Carlos estamos trabajando en la parte de desensolver los drenajes lo estamos trabajando sin herramienta entonces se hace necesario la compra de 100 varillas de acero flexible con una longitud de metro y seis dispositivos una llave para armar, para jalar un recuperador para cuando se atora la varilla un tirabuzón redondo marca de 2" y 3" pulgadas y tirabuzón sencillo de 2" esto con un costo de \$14,268.00 pesos, yo les comento que ciertas acciones yo quiero que salgan del pleno y no tomar las decisiones que aunque se pudiera decir que se sacan allá, yo prefiero informarles.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ. - Presidente eso es aparte de servicios públicos y usted no necesita someterlo a consideración, pero igual está bien se lo vamos a votar, pero es algo que usted puede hacer, porque no son ni montos altos.

SECRETARIO GENERAL. Si no hay más comentarios someto a votación la propuesta, quienes estén de acuerdo les pido que levanten la mano en votación económica, 10 votos **A FAVOR** por lo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** el siguiente punto de acuerdo: **SE APRUEBA LA COMPRA DE UN BASTON PARA GANADO (DENSIBILIZADOR), Y OVEROLES PARA LOS TRABAJADORES DEL RASTRO MUNICIPAL; así mismo SE APRUEBA LA COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA DESALSOLVE DE DRENAJE: 100 VARILLAS DE ACERO FLEXIBLE DE 01 UN METRO CADA UNA Y 06 SEIS DISPOSITIVOS. 01 UNA LLAVE PARA ARMAR. 01 UNA LLAVE PARA JALAR. 01 UN RECUPERADOR. 01 UN TIRABUZON REDONDO DE 3 TRES PULGADAS. 01 UN TIRABUZON REDINDO DE 2 DOS PULGADAS. 01 TIRABUZON SENCILLO DE 2 DOS O 3 TRES PULGADAS, MAS GASTOS DE ENVIO.**

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ. - Son tres propuestas se las digo de rápido, son convenios que ya están



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

autorizados nada más se les da seguimiento, el programa ECOS de San Juan Espanatica se tiene que renovar año con año, en este contrato nos envía en un email, especificando que se tiene que autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, encargado de la Secretaría General al Encargado de la Hacienda Pública Municipal a suscribir el convenio con la Secretaría de cultura en el marco del programa ECOS, este no lo manda ya fechado, no lo manda esta semana y en el cual nos dice que el acta no debe llevar fecha retroactiva en donde nos piden que se autorice la firma del convenio pero con fecha del 06 de Enero aunque el acta tenga fecha actual, con la justificación que desde entonces opera el grupo ECOS, la otra es la suscripción del convenio de talleres de Secretaría de Cultura en el cual se renueva el pago del convenio de talleres en la casa de cultura que comprende de enero a diciembre de 2016, en esta parte les hago del conocimiento que con la misma cantidad se llevan 4 talleres y ahora se implementarán 6, Banda Monumental, Ballet Folclórico, Danza Árabe, Mariachi Infantil, Lengua Náhuatl y Actuación para Cine y Tv, en esto de los talleres se hace una aportación de \$146,870.00 por parte del ayuntamiento y Secretaría de Cultura aporta la misma cantidad, estamos implementando que si se tiene alguna invitación por parte de algún país extranjero invitación oficial para algún grupo, individual algún trio que salga de aquí de Tuxpan Secretaria de Cultura paga todos los gastos desde que se le deja en el aeropuerto hasta que llega otra vez, nos está pidiendo entonces el apoyo peor si tenemos que estar activos con los talleres para promocionar la cultura. Y por último esta si necesito solicitarles para que se señale fecha de sesión de cabildo, lo que pasa que va a venir el consulado canadiense y se los hago saber aquí en cabildo porque el estado nos pide de favor la correcta atención al consul, viene con el tema de prevención de embarazos en adolescentes, el estar llegando el día martes 24, si les pido su apoyo para que estén presenten y se le reciba como el estado lo está pidiendo, ya nos maneja un protocolo pero se los vamos a dar a conocer al secretario general para hacerlo llegar a cada uno de ustedes, lo dejo ahorita como ficha informativa para su conocimiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL.- Para cumplir con el requisito de ley las dos propuestas primeras señaladas las someto a consideración de ustedes señores regidores, para que en votación económica levanten la mano los que estén a favor, 10 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA los siguientes puntos de acuerdo SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A SUSCRIBIR EL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ECOS MÚSICA PARA EL DESARROLLO" CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE CULTURA; ADEMÁS SE AUTORIZA QUE LOS RECURSOS ESTATALES QUE NO SE EJERZAN, INCLUYENDO LOS RENDIMIENTOS QUE ESTOS LLEGAREN A GENERAR, O QUE SE DESVIEN POR EL MUNICIPIO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SERÁN DEVUELTOS SIN MAYOR TRÁMITE Y QUE, DE NO HACERLO, QUE EL MUNICIPIO EXPRESA SU ENTERA CONFORMIDAD EN QUE SE LE DESCUENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, así mismo SE APRUEBA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ MISMO SE AUTORIZA EROGAR LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL 50% POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE 6 TALLERES DURANTE EL AÑO 2016 POR LA CANTIDAD DE \$146,870.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Se viene manejando lo que es la administración un bono a los policías y elementos de protección civil por su día social, en el año 2014 y años atrás se viene manejando un bono de \$400.00 pesos por elemento, solamente el año pasado en el 2015 se hizo la gratificación de \$18,000.00 pesos, por lo que fue vigilancia y tianguis municipal además de las elecciones del 2015, pero no fue a todos los elementos, solo a quienes quisieron apoyar en los eventos y el otro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

viene el historial de que el bono es por la cantidad de \$400.00 pesos, aquí sería cuestión de ver cuántos elementos existen y de cuanto sería el bono porque ya nos están empezando a exigir, aquí sería acordar el apoyo y negociarlo con tesorería para que se pague en varias exhibiciones para que no sea un fuerte desembolso por parte de la tesorería.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo lo pondría a consideración Oxiel no sé si tuviste la plática con el director de seguridad, tenemos un promedio de 12 elementos sin la aprobación del examen de confianza, y varios de ellos ya repitieron el examen, ellos por la comisión de honor y justicia de carrera policiaca debieran estar fuera de la corporación, entonces esa parte vale la pena considerarlo en el tema de los bonos, yo les dije que nos íbamos ir a la parte histórica que traemos en la parte de egresos y lo solventamos, pero no a todos, a los buenos elementos, a los que no tengan faltas, que sea incentivo y que no quede como bono, entonces en esa parte si ustedes no lo aprueban si lo queremos considerar de manera responsable, yo pediría que se revise en hacienda.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Nada más hay que ver la partida presupuestal, la justificación para que no se maneje como bono y pues ahí los directores, el director de seguridad pública debe controlar esa parte que no se vengan, él debe hablar no ellos.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Nada más para cerrar el punto entonces que quede que el estímulo sea nada más a los buenos elementos bajo un parámetro de calidad.

SECRETARIO GENERAL.- Someto a votación la propuesta modificada, quienes estén de acuerdo les pido por favor que levanten la mano en votación económica, 10 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA, el siguiente punto de acuerdo SE APRUEBA EL PAGO DE UNA COMPESEACION O GRATIFICACION A LOS BUENOS ELEMENTOS CON BASE A UN PARAMETRO DE CALIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

CIVIL, POR SU DIA SOCIAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 400.00
CUATROCIENTOS PESOS, A CADA ELEMENTO.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- Compañeros,
Presidente inicialmente su servidor había considerado incluso una
vez cabildeado una propuesta pero creo yo que me metería en una
labor del ejecutivo, por lo tanto lo dejo como información nada
más, es con respecto al Lic. Maximiliano García Díaz director del
parque vehicular, pero por aquí varios escritos y son en sí 5
direcciones las que han manifestado su sentir con ese director, por
lo tanto yo lo considero necesario pues que sean enterados,
sucedió con su servidor también, aquí están los escritos me voy a
permitir leer específicamente el del Ing. Gabriel Ochoa Director de
Agua Potable, por este medio le informo ingeniero que como
director de agua potable del constante confrontamiento verbal con
la dirección de parque vehicular en cuanto a la atención de
maquinaria y equipo donde se corre el riesgo de daños mayores de
las unidades, cuando de antemano se conoce el motivo de simples
sensores otros equipos de herramientas de trabajo como
generadores y moto sordas, están detenidas por un simple opresor
o banda y afinaciones, esquivando el mantenimiento con oficios y
más oficios y la sociedad solicitando los servicios, sin más por el
momento estamos a la orden para cualquier aclaración, me hace
llegar también el Ingeniero Oswaldo Birrueta y de otros
compañeros los oficios y las quejas respecto al Lic. Maximiliano en
donde todos coinciden en la falta de profesionalismo, la falta de
responsabilidad, prepotencia del director del parque vehicular,
pero además hace días entendiendo que como regidores tenemos
nuestras comisiones y nuestras responsabilidades, yo le pedí al
señor presidente como Ingeniero no como regidor, que me diera la
oportunidad de ir a revisar la maquina Motoconformadora a
sabiendas que tengo experiencia técnica para el mantenimiento y
reparación de ese equipo de maquina pesada, ya en alguna ocasión
de mi vida tuve esa responsabilidad, y de buena manera el director
de maquinaria y mecánicos, me ayudaron hacer el diagnostico de
daños de la máquina, y a su vez quedamos que me iban a dar el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

diagnóstico para yo valuar, valorar y generar algún proceso de manufactura en caso de ser requerida alguna reparación, pero llegue a la conclusión de que la maquina no era repararle la cuchilla ni los porta gavilanes, sino que precisamente era sustituir eso, que algún punto de acuerdo anterior ustedes nos hicieron favor de aprobarlo, al día siguiente me encontré aquí a la entrada al operador de la maquina muy triste y me dijo lo siguiente, lo castigaron por haberme atendido que prácticamente las palabras me voy abstener pero es el lenguaje menos adecuado para un regidor, se expresó de mí y yo no tengo la amistad mínima con ese señor de una manera como si yo no estuviera en esta administración, y comento palabras altisonantes, posteriormente yo lo vi y me las volvió a reafirmar, para no volverlo un asunto personal porque no es el propósito, también me entere que se dieron una serie de golpes con el director de maquinaria previamente, también comento que para él ni el, lo sabe el oficial mayor me hablo a las 7:30 de la mañana molestísimo preguntando si ya sabía lo que había hecho, porque yo ya le había dado la queja al Oficial Mayor, y me dijo que ya sabía que el director se ha expresado muy mal, que no valgo para nada y lo mismo hizo con el director de maquinaria y varios directores, y hoy en la mañana lo hizo muy temprano en ayunas con el director de agua potable, pues entonces a base de la falta de respeto de su servidor porque no estoy haciendo otra cosas más que trabajar, y la falta de respeto a los demás y diciendo que para él no cuenta nadie y que tiene línea directa con el presidente, cosa que tampoco es cierto, entonces bajo esa salvedad yo no quisiera ni tocar el tema de que por mi conducta solicito, porque así lo iba hacer una destitución pero lo someto a su consideración porque no es una queja de un regidor, si no es la queja de varios directores y prácticamente me estoy dando cuenta que ni siquiera nuestro presidente estaba enterado, aquí hay un oficio por parte de Protección Civil que va dirigido a usted señor Presidente pero como ahorita lo acaban de traer no lo había visto, dice por medio la presente le envió un cordial saludo y así mismo hacerle de su conocimiento que la unidad de ambulancia con numero 1040 por disposición del personal del parque vehicular



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

los cuales comentan los mecánicos del mismo taller que ya no es viable la reparación de dicho vehículo, lo cual sería muy costosa, así mismo quedan montadas las cuatro llantas nuevas Michelin, las cuales fueron compradas el día 02 de febrero de 2016, quedando estas en resguardo del director del parque vehicular Maximiliano García Díaz, mi pregunta es hasta donde este señor tiene el poder suficiente para tomar decisiones sin consultar a sus superiores, se han perdido bicicletas, me comento uno de los trabajadores de alumbrado público que le robaron su bicicleta, prácticamente se ha vuelto inseguro el lugar, yo en lo personal salvo que se expresó de mi de esa manera no tengo más que decir más de que las quejas de los directores, yo les pido a los compañeros su opinión o en su defecto que las decisiones se tomen por quien corresponde, gracias.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Que penoso pues yo creo que afortunadamente es la primera o segunda queja que tenemos de algún servidor o funcionario público, que bueno que no hay más, pero yo creo que si debemos tomar cartas en el asunto porque ese tipo de subordinaciones no se deben de realizar, son conductas hacia el mismo personal, hacia una misma institución y no se vale, imagínense ahora las que se puedan expresar al público, y por uno prácticamente perdemos todos, todos vamos en un barco y podemos ser criticados si la gente se llega a enterar y se le da mala atención a la ciudadanía, ahora sí que claro que se le tiene que dar, queda la duda de la defensa de él, yo no digo que lo corran, pero si se puede llamar la atención o cambiar en este caso de departamento o trabajo para que vea que la situación va enserio, hubo una vez la situación de un rey azteca que no recuerdo el nombre, pero no se podían meter las niñas al colegio de las niñas y una vez que se metió una hija de un rey azteca a la escuela de los niños, en este caso el militar se la llevo, señor a su hija la encontramos en la escuela de los niños, mátenla, señor pero es su hija, si pero si me veo débil todo mundo me va a criticar se va reír de mí, es un ejemplo, jamás paso eso, pero igual si aquí está



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

pasando una vez y lo dejamos pasar pues tendrá sus repercusiones, ese es mi punto de vista.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Hay que documentar Carlos eso, y que se haga un procedimiento administrativo, se debe iniciar uno y las reincidencias para tener documentada esa parte, independientemente de la determinación que vaya a tomar el presidente, llegar a las manos ya es delicado entre los directores porque eso nos provoca inestabilidad laboral entre los directores y empiezan hacer equipos, hay que cuidar esa parte que no nos vaya a fracturar en la parte de los directores y nosotros estar atentos en no engancharnos con uno y otro comentario, para también no meterle leña al fuego y ser muy hábiles y prudentes, hay que escuchar bien a todos y se hace, hay que hacerlo porque tenemos que darle la atención al regidor, y pues bueno tiene su derecho de audiencia y defensa se finca un precedente y la que sigue presidente deben de ser tres, usted valórelo.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- yo en esta parte lo digo con mucha responsabilidad, no quisiera engancharme en una situación que pusiera en riesgo la estabilidad del Ayuntamiento, yo creo que esta parte tiene la manera de solventarse, de caminar y sí hago del conocimiento que ya lo tenía porque hoy Edwin me hablo temprano para informarme de que se iba a tratar el tema el día de hoy, también lo digo por ahí hay un supuesto porque es la parte que nos lleva ahorita no podemos tener un culpable ni nada, peor con la persona que supuestamente hubo golpes de Maximiliano y de Carlos no tenía entendido, a excepción que ahorita el Ingeniero no lo comenta pero yo ya había tenido la oportunidad de platicar con los dos, me gustaría volverlo hacer ahora con esta información, pero si yo me hubiera dado cuenta de la situación que fueron golpes porque yo lo platicue con ellos y con algunos trabajadores pues no fue así; respecto a las bicicletas ya nos había tocado ir con la regidora Norma y con Don Isidoro y se culpaba a una persona que le dicen la pulguita, y yo les decía que si alguien tenía un elemento para iniciar un procedimiento administrativo porque no debería pasar eso pero todos suponían nadie lo acuso directamente



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

suponían que era el, yo no podía llegar hacer eso, igual nos pasó cuando las bombas en donde recibí un mensaje que decía que fulanito y fulanito eran los que habían quemado las bombas pero solo fui y platique con ellos porque era algo muy incómodo que desde adentro te estén queriendo afectar de esa manera, entonces yo no podía ni he podido iniciar un procedimiento administrativo en su contra, entonces como que esa parte uno la cuida, y en esta parte no hemos iniciado procedimiento administrativo porque no tenemos elementos necesarios para hacerlo.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el punto VIGESIMO SEGUNDO del orden del día, correspondiente a la CLAUSURA, por lo que no habiendo Mas punto que tratar y no habiendo más manifestaciones por parte de los presentes, se le concede el uso de la voz al presidente municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo la 18:25 dieciocho veinticinco horas del día 16 de febrero del 2016 dos mil dieciséis, se clausura esta sesión de ayuntamiento, levantándose el acta correspondiente para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo al calce y margen para debida constancia. Conste y doy fe-----

ATENTAMENTE

**CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO, SALON DE SESIONES DEL PALACIO
MUNICIPAL, 16 DIECISEIS DE FEBRERO DE 2016 DOS MIL
DIECISEIS.-----**